SUPERCINES S.A.

AV. 9 DE OCTUBRE 729 - BOYACA Y GARCIA AVILES
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, 28 de marzo del 2013.

Señores
ACCIONISTAS DE SUPERCINES S.A.
Ciudad.

Estimados señores

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones de Comisario Principal y de conformidad con lo dispuesto en el artículo # 312 de la Ley de Compañías vigente y la resolución 90-153, he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de SUPERCINES S.A. al 31 de Diciembre del 2012. El examen fue practicado de acuerdo a las disposiciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintendencia de Compañías.

Los administradores han dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los Libros de actas de la Junta General de Accionistas, talonario y libro de acciones y accionistas, comprobantes, registros y libros de Contabilidad se llevan y conservan en buena custodia de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Las obligaciones tributarias de aplicación y cumplimiento de cancelación han sido satisfechas de acuerdo con las disposiciones y reglamentos de la Ley de Impuesto a la Renta vigente.

La utilidad neta del ejercicio es de $5.407,45.

Los administradores de la empresa, pusieron a vuestra disposición toda la información y registros necesarios para efectuar el análisis de los Estados Financieros.

En mi opinión los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente la situación Financiera de SUPERCINES S.A. al 31 de Diciembre de 2012 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en la propia fecha, de conformidad con las NIFF y con las expresas disposiciones, resoluciones y regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, aplicado sobre bases uniformes en relación con el año anterior.

Atentamente,

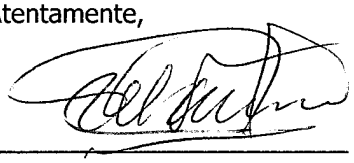

ING. VICTOR ALVARADO M.
COMISARIO PRINCIPAL
C.I.#0900525221

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

012

012 - 0175
NÚMERO DE CERTIFICADO

0900525221
CÉDULA

ALVARADO MERA VICTOR MANUEL

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
XIMENA
PARROQUIA

1
XIMENA
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA